

El Consejo General refuerza sus acciones contra las malas prácticas profesionales

- A través de su web, abre una vía de reclamación a todos aquellos usuarios que hayan visto perjudicados sus intereses en la contratación de un seguro



16/06/2021.- El Consejo General de Mediadores reforzará las acciones contra las malas prácticas en la distribución de seguros y se personará en las causas judiciales, apoyando al demandante cuando considere la queja suficientemente acreditada.

Esta iniciativa forma parte del paquete de acciones presentadas hoy para perseguir las malas prácticas en la comercialización de seguros. Las medidas están dirigidas tanto a usuarios como entidades y Administración con el objetivo de facilitar al cliente el proceso de reclamación y su acceso al regulador o entidad.

Además, como ha adelantado el presidente de los mediadores, Javier Barberá, *“nuestra condición de corporación de derecho público y colaboradores de la Administración permite dictar actos administrativos y abrir expedientes en los casos que se acredite infracción, dos acciones que vamos a potenciar en los próximos meses”*.

Entre las acciones destinadas a los usuarios, se encuentra la apertura de un espacio destacado y muy visual en la página web del Consejo, www.mediadores.info, que permitirá a los asegurados interponer una reclamación si consideran que se han vulnerado sus derechos. Allí se encontrarán [dos formularios](#) interactivos de reclamación en formato PDF, uno para las quejas hacia banca seguros y otro específico para agentes y corredores de seguros. En ambos casos, el formulario deberá ser remitido al Consejo General quien, tras ponerse en contacto con el demandante, analizará el caso y si procede, iniciará los trámites necesarios para su denuncia ante los organismos reguladores competentes. Adicionalmente se ha realizado un [video](#) donde, en poco menos de un minuto, se explica cómo proceder en caso de mala práctica profesional.

Declaración de buenas prácticas

Las acciones de los Colegios de Mediadores también se dirigen a las entidades con el ánimo, como ha señalado Javier Barberá, *“de fomentar juntos las buenas prácticas porque estoy seguro de que a nadie le interesa hacer un mal ejercicio de la profesión”*. Para ello, los mediadores han elaborado una Declaración de Buenas Prácticas en la comercialización de seguros que pondrán a disposición de todas las entidades bancarias, compañías de seguros y mediadores interesadas en reforzar la confianza en la profesión.

El Consejo General ha elaborado además un plan de relaciones institucionales con entidades financieras, Administraciones, CNMC o fiscalía de consumo, entre otras, para trasladarles casos concretos e iniciativas de colaboración destinadas a reducir al mínimo las malas prácticas.

Aunque la banca concentra el mayor número de casos, también se han producido acciones de mala praxis entre mediadores. Recientemente, el Colegio de Jaén se ha personado en la causa abierta contra un agente exclusivo por presunta estafa. Por su parte, el Colegio de Zaragoza ha apoyado la demanda de un cliente contra el Banco de Sabadell por imponerle un seguro de vida de 20 años y el pago de la prima de forma anticipada, entre otras acciones.

“Con esta iniciativa, más que perseguir las malas prácticas, lo que queremos es fomentar que las cosas se hagan y se hagan bien porque es lo que la sociedad espera de una organización como la nuestra, porque es una obligación y porque nosotros, gracias a nuestra red de Colegios, podemos llegar donde no llegan las administraciones u otras entidades”, concluye el presidente de los mediadores.

Se consideran algunas malas prácticas profesionales:

- Obligar a contratar seguros, sin opción a elegir, al firmar una hipoteca.
- Contratar cualquier seguro para conseguir un préstamo, incluidos los ICO.
- Que el banco emita pólizas de vida sin tu consentimiento.
- Cesión de tus datos personales a terceros sin la debida información.

Sobre el Consejo General

El Consejo General de los Colegios de Mediadores de Seguros es la corporación de derecho público que aglutina a 50 colegios profesionales distribuidos por todo el territorio nacional. Sus más de 7.000 miembros la convierten en la organización de agentes y corredores de seguros más importante de España y más numerosa de Europa.

Forma parte de las principales organizaciones internacionales de profesionales del sector como BIPAR (Europa), COPAPROSE (América) y WFii (mundial).

Cuenta con una escuela de negocios, CECAS, exclusivamente dedicada a la formación aseguradora.

Javier Barberá es su presidente desde 2021